



CONOCIMIENTO Y GEOPOLÍTICA DESDE AMÉRICA LATINA: LA NARRATIVA POR DETRÁS DE LOS RANKINGS Y LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN

DANIELA PERROTTA*

Cada vez que se hacen públicos los resultados de rankings internacionales de universidades se genera una situación de algarabía colectiva: perfiles de Facebook®, historias de Instagram® *trending topics* de Twitter® y suplementos “universidad” de prensa local e internacional dirimen victorias y derrotas, alegría y decepción, respecto de cómo se posicionan nuestras universidades y, por añadidura, el país. Se comparten una y otra vez noticias sobre el lugar de tal o cual universidad en “el mundo” sin (mucho) conocimiento del supuesto reconocimiento. Seguidamente, la posición de cada institución universitaria sirve para legitimar discursos antagónicos sobre políticas universitarias y científicas: desde veredictos que buscan instalar la narrativa de la eficacia para justificar políticas de arancelamiento y restricción al acceso, hasta opiniones que revalorizan el carácter público de la educación pública, la democratización del conocimiento y la producción científica y tecnológica para el desarrollo nacional.

Una situación parecida se despliega cuando la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana (RICyT) publica anualmente los resultados de las mediciones nacionales y se establecen comparaciones entre los países, el llamado “El estado de la ciencia”. Podríamos continuar con otros tantos ejemplos de los impactos de las evaluaciones de organismos internacionales, regionales y nacionales sobre los sistemas de educación superior, complejos científicos y tecnológicos, instituciones y actores universitarios (académicos, científicos, profesores). En estas discusiones, otra confusión generalizada es comprender que el posicionamiento en estos rankings y jerarquías es el resultado –exclusivamente– de políticas activas de internacionalización de la universidad, la ciencia y la tecnología.

Resulta evidente, pues, que la distribución de prestigio se estructura en torno a diferentes regímenes de evaluación de la actividad académica que establecen parámetros y jerarquías a nivel mundial, delimitando así la actual geopolítica del conocimiento. En este nuevo marco, las políticas e ideas gestadas en la escala internacional y regional de acción están configurando un complejo entramado de regulaciones que afectan las políticas nacionales e institucionales de las universidades en contextos periféricos como el nuestro. Puntualmente, a partir de la diseminación local de criterios de evaluación estandarizados –y legitimados como válidos– internacionalmente se promueve un régimen de competencia global que pone en jaque no solamente a las políticas de internacionalización de la universidad sino que a todas sus dimensiones y misiones, trastocando el propio sentido de la universidad. El régimen de competencia se cimienta en los lineamientos de un puñado de empresas transnacionales del conocimiento. Pese a esto, en contextos periféricos y dependientes, las respuestas regionales sustentadas en un régimen de solidaridad permiten configurar modelos alternativos de internacionalización de la universidad que actualizan los debates sobre el rol de la ciencia y la universidad en la promoción del desarrollo.

Así, los rankings globales generar una narrativa en torno a la construcción del “problema de la universidad y la ciencia” para justificar y legitimar políticas con componentes individualistas, comerciales y privatizadores. Con esto se promueve como “normal” un modelo homogéneo de universidad -el modelo de universidades de clase mundial-. La utilización política de los rankings permite difundir políticas evaluativas, prácticas de investigación, formas de internacionalización deseables y discursos en torno a cómo se produce conocimiento y, por extensión, a cómo debe ser “la universidad”. Poner en discusión la narrativa de los rankings y sus impactos sobre la universidad es urgente. Para países (semi)periféricos como los nuestros, la posibilidad de poner en cuestión estas iniciativas ha de ser

colectiva; ya que, como expusimos, los rankings no solo homogenizan sino que individualizan (gobiernos, instituciones, actores), haciendo más difícil –en términos de impacto y eficacia– la crítica aislada. Por eso, abogamos por desarrollar reflexiones y respuestas regionales basadas en esquemas de movilización colectiva transnacional. Esto permite desentrañar este complejo entramado de intereses y pujas distributivas por acceso a un mercado cautivo y pugnar por trastocar las bases de cómo, por qué y para qué (para quiénes) se produce conocimiento. Esto habilita, además, una mirada menos distorsionada y homogénea sobre la universidad a nivel global (y en América Latina en particular), reconociendo la diversidad de los formatos de la universidad y de la forma de hacer ciencia. Esto habilita politizar la producción de conocimiento, descolonizar la universidad, atacar las formas en que se cuelean las prácticas y los discursos neoliberales y, por supuesto, avanzar despatriarcalizar esta institución vetusta y conservadora.

Importa discutir los rankings globales porque establecen una jerarquía mundial en base a un falso mito de excelencia académica y, de esta manera, diseminan prácticas productivistas que se capilarizan en las instituciones y se auto-reproducen por un criterio de conformidad por parte de los y las actoras de la universidad y la ciencia. La piedra basal de los rankings es el sistema de evaluación basado en la publicación. Discutir rankings es, entonces, discutir evaluación de la actividad científica de manera integral y, extensivamente, dejar al descubierto un sistema de publicaciones basado en la acumulación de “papers” que no se leen ni impactan en la sociedad. Es visibilizar un negocio millonario sustentado en recursos públicos y cuyas consecuencias intencionadas o no impactan sobre todas las misiones de la universidad.

En este trabajo de opinión desentrañamos esta geopolítica global del conocimiento que disemina localmente políticas evaluativas internacionalizadas; la posición de América Latina y el Caribe en esta red global; y las respuestas de corte autonómico ensayadas en la región para contra-restar estas prácticas y, así, trastocar los sentidos y las narrativas de un modelo que se presenta como la única alternativa a la producción de conocimiento (en la Universidad).

GEOPOLÍTICA DEL CONOCIMIENTO: LA INCORPORACIÓN PERIFÉRICA Y DEPENDIENTE DE AMÉRICA LATINA

América Latina ocupa una posición periférica y dependiente en los circuitos centrales de producción, divulgación, diseminación y consumo de conocimiento. Esta situación no es nueva: las reflexiones sobre la ciencia, en general, y la ciencia social, en especial, y su integración en “la ciencia internacional” (o “la” ciencia, a secas) han incidido en variadas ocasiones en los debates públicos, especialmente durante las décadas de los años cincuenta y sesenta –uno de los períodos de mayor autonomía académica (Beigel, 2010) de la historia reciente, con la gravitación de instituciones y redes regionales–.

Puntualmente, con la creación de organismos regionales de producción de conocimiento y formulación de políticas públicas a partir de los años cincuenta, se produce un mojón en el entendimiento de las relaciones de dependencia, subdesarrollo y periferia. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en 1948; el Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (Desal), en 1952; la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade), Escolatina, todas en 1957; el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL) en 1965; el Consejo

* Daniela Perrotta es investigadora asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET), con sede en el Instituto de Investigación en Ciencias de la Educación (IICE) de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Coordinadora del Sistema Latinoamericano de Evaluación Universitaria (SILEU) del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Investigadora adscripta al Centro de Estudios en Ciudadanía, Estado y Asuntos Políticos (CEAP).

Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en 1967, entre otras, fueron epicentros de la producción de conocimiento social crítico sobre la realidad latinoamericana. En estos circuitos intelectuales y académicos de Santiago de Chile, Buenos Aires, México DF, San Pablo y Caracas se generaron teorías autonómicas que pusieron en cuestión los objetivos y las formas de hacer ciencia. Este proceso coincidió también con la creación de escuelas y programas de formación de posgrado que permitieron una intensa circulación de estudiantes en las capitales académicas de la región (Beigel, 2013; Gentili y Saforcada, 2012). Estos circuitos autonómicos también se gestaron para lo/las científico/as de las disciplinas exactas y naturales, que, consecuentemente, abonaron –y de manera sustantiva– al debate sobre la ciencia y la tecnología en América Latina (Paikin, Perrotta, y Porcelli, 2016). En especial, nos referimos a los autores que comúnmente se conocen como la Escuela de Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Desarrollo: Jorge Sábato, Amílcar Herrera, Gregorio Klimovsky, Jorge Katz, Miguel Wionczek, Luisa Leal, Oscar Varsavsky, Helio Jaguaribe, Gustavo Bayer, Osvaldo Sunkel, Francisco Sagasti, entre otros.

Desde entonces, se suceden episodios de autonomía y de dependencia académica (Beigel, 2010) estructurados a partir de las diferentes y especiales formas en que se validan y reconocen los conocimientos producidos. En la actualidad, estos mecanismos de validación-legitimación se diseminan con más velocidad a partir de la conformación de un mercado del conocimiento altamente lucrativo y competitivo que los disemina rápidamente gracias a las tecnologías de la información y comunicación. En otras palabras, el elemento novedoso y multiplicador de la actual geopolítica del conocimiento son las *políticas de evaluación promovidas por corporaciones transnacionales* que se internalizan y/o *diseminan localmente*.

Pues bien, ¿qué política evaluativa se ha internacionalizado, primero, y diseminado localmente en variados contextos nacionales, luego?: la sobrevaloración de un criterio de medición de la calidad basado en la productividad de los y las académicas a partir de la identificación de la excelencia académica con la publicación de artículos (*papers*) en un “club” de revistas definido de ante mano como “de excelencia”: así se juzgan las universidades internacionalmente en los rankings (1), así se establecen comparaciones regionales y nacionales (2) y así también se pondera el trabajo académico individual focalizado en la productividad de las investigaciones en detrimento de las actividades de docencia, extensión, transferencia y vinculación (3).

La intensificación del mercado académico –con un potente mercado editorial que establece un régimen de competencia entre países, instituciones y actores– ha profundizado la inserción periférica y heterónoma de países y regiones como las nuestras. Las consecuencias de este fenómeno –especialmente en países como el nuestro con sistemas públicos de educación superior donde se reafirma el derecho a la universidad– son la pérdida de autonomía científica, autonomía universitaria y de la capacidad de encaminar proyectos de desarrollo orientados a dar respuesta a problemas vinculados a las características estructurales de nuestras economías como la desigualdad, la exclusión y la sostenibilidad ambiental.

De las diferentes dimensiones de este fenómeno, me interesa destacar la *relación excelencia – calidad – productividad – dependencia*: el régimen de competencia basado en la productividad se presenta como la búsqueda de excelencia, pero se encuentra manejado por un conjunto selecto de revistas, su prestigio, sus mecanismos de visibilidad y su autoridad (Vessuri, Guédon, y Cetto, 2014); y esto redundando en nuevas formas de dependencia académica para la región (Beigel, 2014). En este sentido, los rankings internacionales delimitan un mapa global de distribución de prestigio que refuerza el mercado académico internacional, en general, y el mercado editorial internacional, en especial. En la práctica, determinan decisiones de política universitaria y científica, inciden en las prácticas de las instituciones y en el comportamiento de los actores universitarios. Al igual que todo sistema de evaluación, valoración, rendición de cuentas y acreditación, resulta menester identificar los intereses y valores que están en juego en la disputa por la definición de la calidad y cómo medirla. Esto implica visibilizar quiénes son los actores y qué intereses tienen en la construcción de los rankings. Hay varios rankings, aquí destacamos tres.

El Ranking de Shanghai fue creado en 2003 para dar respuesta a un triple interés nacional de China: primero, establecer la posición de las universidades chinas en el mundo; segundo, medir la brecha de las universidades chinas respecto de las universidades de investigación más dinámicas; tercero, identificar estrategias para convertir a las instituciones de educación superior chinas en “universidades de clase mundial”. El Ranking *The Times Higher Education (THE) Supplement* (Londres) se desarrolló en 2004, cuando el medio contrató a QS Quacquarelli Symonds Limited para que compile un ranking alternativo al elaborado en China. En este caso, el interés radicaba en comparar internacionalmente universidades y poder analizar con más detalle un mercado educativo que adquiriría dimensiones globales. En 2010, el ranking THE World University Rankings comienza a ser elaborado por Thomson-Reuters y QS Quacquarelli reconvierte su ranking en el que se conoce como *Top Universities* (QS World University Rankings®) que, a su vez, tiene una alianza con la editorial Elsevier.

El Ranking de Shanghai publica una lista de 500 universidades (de un total de aproximadamente más de 15.000 instituciones de educación

superior) y se basa en la utilización de seis indicadores. Se concentra en la *performance* de la investigación (90%), donde se asigna una importancia especial a la historia de la universidad y se coloca el foco en las ciencias naturales, exactas y sociales (en detrimento de las artes y humanidades). A título ilustrativo, se contabiliza la cantidad de premios Nobel y medallas de Matemática por cantidad de estudiantes que ha recibido esa institución. Por su parte, la primera versión del THE World University Ranking (el que elaboraba QS) publicaba una lista de entre 500 y 600 universidades, de las que diferenciaba a las Top 200 de ese listado. También se basaba en seis indicadores de *performance*: 40% del puntaje se asigna a medidas bibliométricas, 50% a resultados de encuestas a pares y graduados, y un 10% a la diversidad internacional (véase Tabla 1).

Tabla 1. Indicadores del Ranking de Shanghai y The Times – QS.

Tema	Shanghai	THE-QS
Calidad educación	Premios Nobel y Medallas en “alumni” (10)	Puntaje de Staff / estudiantes (20)
Calidad profesores	Premios Nobel y Medallas en profesores (10)	Puntaje dado por los reclutadores (10)
Reputación	Investigadores altamente citados (Thompson ISI) (20)	Puntaje dado por los pares revisores (40)
Resultados de investigación	Artículos publicados en Nature y Science (20) Artículos publicados en WoS (20)	Citaciones en Scopus (20)
Tamaño de la IES	Desempeño del staff académico (10)	Puntaje a profesores internacionales (5)
Desempeño internacional		Puntaje a estudiantes internacionales (5)

Fuente: tomado de Jöns y Hoyler (2013: 50)

A partir de los resultados, el mapa global de las universidades se divide en cuatro clústers regionales: América del Norte, Europa, Este Asiático y Australia. Tanto América del Sur como África se encuentran por fuera de esta distribución, dando cuenta de la disparidad Norte-Sur y de la escasa presencia de universidades no anglófonas ya que se mide con criterios de excelencia diseñado con estándares anglo-americanos. América del Sur aparece en el mapa de universidades en el caso del ranking de Shanghai: se observa que Buenos Aires (Argentina) y San Pablo (Brasil) son los dos focos con universidades de clase mundial. Esto se debe a que Shanghai refuerza la medición en lo que se conoce como “dependencia de la trayectoria” (*path dependence*) basada en el prestigio de estas instituciones y, como se observó en la Tabla 1, en la presencia de Premios Nobel y/o Medallas Field. Al contrario, en el caso del ranking THE-QS, la mirada está colocada en universidades de más reciente creación y en las percepciones que diferentes actores tienen de estas universidades (ya que buena parte del puntaje viene de una encuesta global, lo que tiene a reforzar indicadores de productividad académica e internacionalización (por esto resaltan las universidades emergentes de la región Asia Pacífico). Consecuentemente, esto genera un juego de espejos entre los formatos institucionales que promueve cada ranking (Jöns y Hoyler, 2013), lo que deriva en situaciones esquizofrénicas para formular políticas científicas y universitarias. En suma, la geografía política de distribución de prestigio da cuenta de las desigualdades económicas y socio-culturales pero también una visión estrecha de la ciencia y la academia, capturada por las culturas de la auditoría académica anglófona y neoliberal.

Dos de los tres rankings están administrados por las dos grandes empresas editoriales multinacionales: THE World University Rankings a Thomson-Reuters y QS World University Rankings a Elsevier. Por lo tanto, las posiciones de las instituciones universitarias en éstos se vinculan, en buena medida, a los índices bibliométricos que elaboran.

Si a este mapa le superponemos el ranking de revistas elaborado por Scimago (Scopus), el primer país latinoamericano que aparece en el ranking es Brasil en el puesto 15°, seguido por México en el 29°, Argentina en el 37°, Chile 45° y Colombia 50° (datos al 2016 de la RICyT). Así, los países que se encuentran en el top 50 de esta clasificación son los circuitos centrales de producción de conocimiento de la región latinoamericana tradicionales (México, Argentina, Chile y Brasil), a los que se sumó Colombia y que son, casualmente, los países que cuentan con una estructura de gobierno específica para la ciencia y la tecnología. Por lo tanto, dentro del circuito periférico latinoamericano se evidencian asimetrías de capacidades que segmentan y diferencian países, instituciones y actores.

Una encuesta de opinión de escala global y el factor de impacto, ambos elaborados por empresas del conocimiento, se diseminan internacionalmente y se aplican localmente. Se observa un ciclo de retroalimentación auto-sostenido en la necesidad de *publicar o perecer*¹ en el lugar correcto; donde los incentivos generados por la evaluación de la actividad académica –desarrollada

1 En el año 1992, en lo que se conoce como la Masacre de la Universidad de Concordia (Montreal), cuatro profesores del departamento de ingeniería fueron asesinados a balazos por un profesor que había intentado de manera fallida en múltiples oportunidades conseguir una *tenure*. Uno de los motivos más conmovedores del caso para la comunidad académica fue el hecho de que quienes habían obtenido este beneficio, y particularmente uno de ellos, contaban con un número prolífico de publicaciones que llamaba la atención: en efecto, la mayor cantidad de publicaciones se debía a que en la posición de poder en la que se encontraba podía asirse del trabajo de otros y publicarlos bajo su firma (Skolnik, 2000).

globalmente, aplicada localmente– promueven una internacionalización *mainstream*. El régimen de competencia se expresa de manera multinivel en: micro, en la transformación de la profesión académica en una actividad orientada a la divulgación de la investigación en esos circuitos centrales de elite, desincentivando la utilización del tiempo en otros roles (como la docencia, la extensión y la gestión) y con consecuencias sobre la desvinculación de la investigación con las “demandas, necesidades y/o utilidades” locales (por la presión a publicar en esas revistas que priorizan temas, metodologías y lenguajes); meso, la orientación de la política institucional hacia metas de rendimiento internacional vinculadas al marketing para un triple objetivo de mejorar la percepción de éstas en los rankings generados a partir de encuestas, acceder a financiamiento y atraer estudiantes internacionales; macro, la definición de la política universitaria y la política científica a partir de esas tendencias internacionalizadas que se encuentran, al mismo tiempo, vinculadas a un interés de política exterior –ya sea defensiva como ofensiva– que busca mejorar la imagen internacional del país desde la ciencia, la tecnología y la innovación.

AUTONOMÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y POLÍTICA EXTERIOR

De la misma manera que a mediados del siglo XX se crearon experiencias colaborativas para apuntalar la universidad y la producción de conocimiento en América Latina, con la conformación del régimen de competencia, la *región-en-tanto-actor* también ahora se ha posicionado en la discusión global sobre el mercado editorial y su incidencia en la producción de conocimiento, abordando –de esta manera– uno de los elementos nodales de la internalización de prácticas globales de evaluación. Las iniciativas de evaluación alternativas aún se encuentran fragmentadas, poco generalizadas y con escasa visibilidad. No obstante, diferentes modalidades de construcción de región están siendo ensayadas y su profundización incidirá en el debate internacional (y la gobernanza global) de estos temas.

Aquí se presentó la conformación de un régimen de competencia estructurado a partir del mercado editorial internacional de comunicación científica que moldea los parámetros de evaluación académica. Así, se analizó la configuración del circuito de divulgación de la “ciencia de excelencia” y cómo se replica en el armado de rankings y en regulaciones nacionales tanto de evaluación académica como política exterior. Este régimen de competencia se permea en las políticas de evaluación internacionales que se diseminan localmente y ello impacta de manera negativa en los sistemas universitarios y científicos de regiones periféricas como la nuestra. Se observó, pues, cómo la calidad reconocida internacionalmente como “ciencia de excelencia” se distribuye en un club selecto de revistas; y por oposición, se excluye a lo que allí no ingresa y cataloga como ciencia de “menor calidad” o “sin calidad”. En términos de política científica y universitaria, los índices de citación promovidos por editoriales transnacionales inciden en la distribución de premios y castigos para instituciones y actores; y promueven la jerarquización de países, universidades y académicos, pero también generan circuitos segmentados al interior de los países periféricos (actualizando la discusión de Varsavsky entre científicistas y científico/as politizado/as).

Además, la búsqueda de visibilización en este circuito excede el ámbito de generación de las políticas científicas y universitarias ya que buena parte de las acciones de internacionalización para mejorar las posiciones relativas globales de cada país o de un conjunto selecto de instituciones – las prestigiosas “de siempre” – han estado vinculadas a opciones de política exterior desarrolladas por los Estados. Buena parte de la proyección externa del país tiene que ver con los criterios de reconocimiento de sus capacidades, donde el fortalecimiento de la cooperación y la promoción de relaciones académicas internacionales es parte del ejercicio del “poder blando” de cada Estado. De esta imbricación se derivan dos señalamientos: el primero, revisar las discusiones sobre la *autonomía científica*² desde la óptica del estudio de las relaciones internacionales (RRII) y, el segundo, visibilizar acciones de Latinoamérica en pos de la mejora de los márgenes de autonomía a partir de iniciativas de regionales y/o de integración regional.

Respecto del primer punto, nuestra tradición autonomista en RRII nos recuerda que la autonomía es una condición por la que los Estados cuentan con margen de autodeterminación en la conducción de sus asuntos internos, así como una capacidad apreciable de actuación internacional independiente. Así, el acceso a la autonomía depende de elementos internos (viabilidad nacional) y contextuales (permissividad internacional), donde aspectos socioculturales y tecnológicos son gravitantes para encaminar políticas públicas que los conduzcan por ese proceso (Jaguaribe, 1979). Para Juan Carlos Puig (1980), la política exterior de países periféricos incluye la opción de aceptar la primacía de la(s) metrópoli(s) pero presentando diferencias respecto de cómo encaminar su proceso de desarrollo interno, aceptando que en algunos temas de agenda no exista un alineamiento global con éstas y que pueden separarse los intereses nacionales de la potencia dominante y el interés estratégico del bloque. De esta forma, países periféricos pueden desarrollar vocaciones autonómicas heterodoxas que les permitan responder a las aspiraciones del centro. En este proceso esta escuela de pensamiento postula que la integración regional es una herramienta para alcanzar mayores

2 Es más correcto el término autonomía científica al de soberanía científica ya que un Estado, bajo la ficción jurídica de la soberanía, puede ser dependiente y encaminar políticas científicas y universitarias –en línea con su política exterior– que refuercen esa situación.

márgenes de conducción de los propios asuntos, incluyendo el desarrollo como la capacidad de decidir sobre opciones de política nacional.

En este sentido, en segundo lugar, destacamos que existen al menos cuatro grandes iniciativas de carácter regional vinculadas a la promoción del acceso abierto (AA) no comercial de la producción de calidad de la región latinoamericana: Scielo, Redalyc, Latindex y CLACSO. Este último, además, ha generado un sistema latinoamericano de evaluación universitaria (SILEU) para proponer una herramienta alternativa. Por lo tanto, para hacer frente al régimen de competencia, América Latina está moldeando un régimen de solidaridad que se estructura en los principios de: democratización del conocimiento, promoción de perspectivas críticas y autonómicas, garantía del acceso a derechos (derecho a la educación, derecho al acceso al conocimiento), orientación de la universidad/ciencia a demandas sociales vinculadas al desarrollo y la inclusión. Las cuatro iniciativas señaladas se encuentran en fase de diferente desarrollo o popularización y no están exentas de tensiones en torno a su orientación o finalidad. No obstante, este conjunto de rasgos salientes permite dar cuenta de la conformación de un régimen de solidaridad regional de la producción, validación y circulación de conocimiento (público) en América Latina con aspiraciones globales. Esto significa que la campaña por el AA (que incluye la generación de herramientas, indicadores y metodologías) así como las formas alternativas de evaluación, pueden formar parte de discusiones globales para la gobernanza de la ciencia y la universidad. En especial, pueden contribuir a modificar el estado actual de situación en otras regiones periféricas del Sur Global. Resulta claro pues que la regulación de la evaluación es multinivel y que las políticas públicas nacionales se vinculan a un entramado complejo de regulaciones, normas y prácticas que son tanto locales, como nacionales, regionales e internacionales.

La promoción de nuevas prácticas de evaluación vinculadas a un circuito de divulgación científica no comercial elaborados en un marco regional tiene el potencial de promover, por extensión, procesos de internacionalización solidarios ya que los componentes colaborativo, dialógico, de no reciprocidad, democratizador y de acceso a derechos son colocados en primera plana, como un valor nodal de la propuesta de universidad y de ciencia y tecnología. Los desafíos que persisten refieren tanto a la visibilización de estas prácticas como a su popularización; así como a la reflexión más profunda de la cuestión de la utilidad o finalidad de la universidad (y de la ciencia) en contextos periféricos.

A estas iniciativas regionales se adicionan los procesos de construcción de región encaminados por actores de gobierno –con o sin apoyo de actores sociales y movimientos–. En la actualidad, en América Latina y el Caribe, todos los acuerdos de integración regional tienen alguna referencia a la educación superior y/o la ciencia y la tecnología. Por supuesto, si el mapa político del regionalismo latinoamericano se caracteriza por la disputa entre modelos políticos, desde propuestas autonomistas-populares hasta dependentistas-elitistas, la forma en que se regula la educación superior replica estas pujas políticas. En efecto, desde un MERCOSUR que, con luces y sombras, cuenta con una mayor hegemonía de un proyecto garantista y revisionista de la regionalización e internacionalización de la universidad; hasta una Alianza del Pacífico que busca promover un modelo competitivo de internacionalización como forma de facilitación del comercio en sentido amplio (para más información, ver Perrotta, 2016).

La discusión regional de formas de producir conocimiento, su regulación por medio de acuerdos de integración y/o de regionalismo, permite que los actores, las actrices de la educación superior y la ciencia, los gobiernos y las instituciones universitarias cuenten con una estructura de oportunidad política para poner en discusión las prácticas hegemónicas y ganen capacidad de agencia para contrarrestarlas a nivel global, acompañando luchas en otras regiones del Sur global.

BIBLIOGRAFÍA

- Beigel, Fernanda. (2010). *Autonomía y dependencia académica. Universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina (1950-1980)*. Buenos Aires: Biblos.
- (2013). Centros y periferias en la circulación internacional del conocimiento. *Nueva Sociedad*(245), 110-123.
- Gentili, Pablo, y Saforcada, Fernanda. (2012). *Ciencias Sociales, producción de conocimiento y formación de posgrado*. Buenos Aires: CLACSO.
- Jaguaribe, Helio. (1979). Autonomía periférica y hegemonía céntrica. *Estudios internacionales*, 12(46), 91-130.
- Jöns, Heike, y Hoyler, Michael. (2013). Global geographies of higher education: The perspective of world university rankings. *Geoforum*, 46, 45-59.
- Perrotta, D. (2016). *La internacionalización de la universidad: debates globales, acciones regionales*. Los Polvorines: IEC-UNGS
- Puig, Juan Carlos. (1980). *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*. Caracas: IAEAL-USB.
- Skolnik, Michael. (2000). Does counting publications provide any useful information about academic performance? *Teacher Education Quarterly*, 15-25.
- Vessuri, Hebe, Guédon, Jean-Claude, y Cetto, Ana María. (2014). Excellence or quality? Impact of the current competition regime on science and scientific publishing in Latin America and its implications for development. *Current Sociology*, 62(5), 647-665.

www.clacso.org



◆ **PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN** ◆

RED DE POSGRADOS EN CIENCIAS SOCIALES

Grupos de Trabajo PROGRAMA SUR-SUR

SEMINARIOS VIRTUALES

◆ SILEU ◆

SISTEMA LATINOAMERICANO DE
EVALUACIÓN UNIVERSITARIA

Diplomas Superiores

◆ WWW.CLACSO.TV ◆

Especializaciones y cursos internacionales

BIBLIOTECA VIRTUAL DE CLACSO

LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA

◆ *de Ciencias Sociales* ◆



CLACSO